

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
CORPORACIÓN Y EVENTOS ESPINOZA MATTERONI SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la ciudad de Quito, al 15 de febrero del 2016, siendo las 16:20, en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles: 10 de agosto y Luis Tufiño, en el Conjunto Portal del Norte, de esta ciudad de Quito, se realiza la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas; con la comparecencia del cincuenta y cuatro punto treinta y cinco por ciento (54,35%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	PORCENTAJE
LEONARDO SEBASTIÁN CUESTA LEON	54,35%
<b>TOTAL</b>	<b>54,35%</b>

Actúa como presidente Ad-Hoc de la Junta general Extraordinaria de Accionistas, el Sr. Leonardo Sebastián Cuesta León y como secretaria Ad-Hoc la Ab. Monserrath Vega.

Encontrándose presente el 54,35% del capital suscrito y pagado de la Compañía; y, consecuentemente estando presentes los accionistas citados, la Presidencia propone a los accionistas reunirse en Junta General Extraordinaria, en concordancia con los Arts. 236 y 237 de la Ley de Compañías, y artículo décimo segundo del Estatuto Social de la Compañía, para cuyo efecto dispone que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día previamente acordado por los accionistas y que es el siguiente:

Los accionistas por unanimidad, aprueban tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA AÑO 2014
  2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECÓNOMICO 2014
  3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONÓMICO 2014
1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA AÑO 2014.

En concordancia con el literal B) del artículo décimo séptimo del Estatuto de la Compañía el representante Legal pone en conocimiento de los accionistas el informe de Gerencia del año 2014, mismo que es aprobado conforme la siguiente votación:

ACCIONISTA	PORCENTAJE
LEONARDO SEBASTIÁN CUESTA LEON	54,35%
<b>TOTAL</b>	<b>54,35%</b>

Por lo que se resuelve APROBAR el informe de Gerencia.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECÓNOMICO 2014

La comisario Teresa Benalcázar da lectura a su informe y pone en conocimiento de los accionistas que los procesos contables a adoptarse se encuentran bajo las normas internacionales de información financiera, y que no existe ninguna otra novedad que reportar.

Por lo que se aprueba el informe de comisario conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	PORCENTAJE
LEONARDO SEBASTIÁN CUESTA LEÓN	54,35%
<b>TOTAL</b>	<b>54,35%</b>

Por lo que se resuelve APROBAR la moción.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

En este punto el representante legal pone en conocimiento de la junta general de accionista los Estados Financieros y los Resultados del ejercicio económico 2014 de la empresa. Seguidamente propone la aprobación de los Estados Financieros

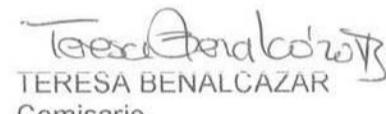
Moción que es aprobada con la siguiente votación:

ACCIONISTA	PORCENTAJE
LEONARDO SEBASTIÁN CUESTA LEÓN	54,35%
<b>TOTAL</b>	<b>54,35%</b>

Por lo que se resuelve APROBAR la moción.

Siendo las 16h42 se da por terminada la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, para constancia de lo cual en cumplimiento de las disposiciones de los Arts. 236 y 237 de la Ley de Compañías, y artículo décimo segundo del Estatuto Social de la Compañía y con el reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, firman todos los accionistas concurrentes, juntamente con el Presidente y Secretario que Certifica.

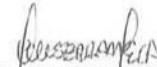
LEONARDO SEBASTIÁN CUESTA  
ACCIONISTA

  
TERESA BENALCAZAR  
Comisario

CERTIFICO, Que la presente es fiel copia del original, el mismo que reposa en los Archivos del Libro de Actas de la Compañía.

Quito, 16 de Febrero del 2016

  
LEONARDO SEBASTIÁN CUESTA LEÓN  
Presidente Ad-Hoc.

  
AB. MONSERRATH VEGA  
Secretaria Ad-Hoc